



“2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0064057/2017

Córdoba, 01 FEB 2018

VISTO

La solicitud de rectificación de acta de Exámenes presentada por los señores profesores de la asignatura *Química Física II*, Dr. Gustavo PINO, Dr. Fernando GARAY y Dr. Eduardo PATRITO y con el visto bueno departamental, en razón de haberse incluido a la alumna Debora Agustina LOPEZ con una clasificación que no le corresponde.

ATENTO

Al informe del Área Enseñanza que obra en el presente expediente y a la reglamentación vigente.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Rectificar el Acta de Exámenes 00019-01237, de la asignatura *Química Física II* como se indica a continuación:


Matrícula	Alumno	Donde dice:	Debe decir:
39071917	LOPEZ, Debora Agustina	AUSENTE	8 (ocho)

Artículo 2º: Disponer que a través de la Dirección del Área Enseñanza se proceda a efectuar las rectificaciones correspondientes en un todo de acuerdo a lo resuelto en el Art. 1º.


Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°
VGM / adf

26


Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIRIBANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC